Comisión de Regulación de Energía y Gas

RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563
2026-02-04T17:45:28-05:00 - Página 1 de 4

Fecha: 2026-02-04 16:33:21
Radicado: I2026000809

Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Verónica Ponce Vallejo
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACION	CONTRATACION No.
CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S	901449365	2025-149

PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CDP No.	CRP No.
20/01/2026	18/11/2025	20/01/2026	19725	104325

DESCRIPCION DEL PRODUCTO A RECIBIR	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA DEFINITIVA	OBSERVACIONES
Contratar la realización de un estudio de percepción y satisfacción de los usuarios de la CREG sobre los servicios regulatorios prestados, con el fin de generar conclusiones y recomendaciones que fortalezcan la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la comunicación institucional	X		Se describen en el informe de supervisión.

VALORACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	CUMPLE
CARACTERÍSICAS GENERALES DEL (LOS) PRODUCTO (S)	X
FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO, SI APLICA	x
APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA OFRECIDA, SI APLICA	x
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SI APLICA	x
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	X

INFORME DEL SUPERVISOR (indicar el beneficio e impacto para la CREG)

Durante la ejecución del contrato referido, en el año inmediatamente anterior se presentó la necesidad de ajustar el plazo inicialmente pactado, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y la calidad de los productos comprometidos. En este contexto, y atendiendo a las particularidades técnicas y operativas identificadas durante la ejecución, se elevó la solicitud de prórroga correspondiente.

La decisión de conceder dicha prórroga se adoptó con fundamento en la recomendación técnica y jurídica emitida por los abogados del área de contratación, adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera de la CREG, bajo la coordinación de la doctora Verónica Ponce Vallejo, Subdirectora Administrativa y Financiera.

Desde la supervisión contractual se considera que la prórroga concedida fue una decisión razonable y alineada con los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y economía que rigen la contratación estatal. La recomendación del área jurídica permitió mitigar riesgos asociados al cumplimiento contractual, evitar eventuales reprocesos y asegurar que los productos finales respondieran plenamente a las condiciones técnicas, metodológicas y de calidad exigidas por la entidad.

Asimismo, la ampliación del plazo no implicó modificaciones en el valor ni en el alcance del contrato, lo que garantizó el uso responsable de los recursos públicos y la preservación del equilibrio contractual.

La prórroga concedida generó impactos positivos y directos para la CREG, entre los cuales se destacan:

Aseguramiento de la calidad técnica de los productos entregables, evitando entregas apresuradas que pudieran afectar su utilidad institucional.

Reducción de riesgos jurídicos y contractuales, al acoger una recomendación fundada del área de contratación y garantizar el cumplimiento normativo.

Fortalecimiento de la toma de decisiones institucionales, al contar con insumos completos, consistentes y alineados con los objetivos misionales de la entidad.

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Optimización del uso de los recursos públicos, al no generar sobrecostos ni ampliaciones presupuestales.
Mejora en la trazabilidad y transparencia del proceso contractual, al dejar constancia de las razones técnicas y jurídicas que sustentaron la decisión.

La CREG recibió insumos completos, consistentes y técnicamente robustos, que fortalecen la toma de decisiones institucionales y aportan evidencia relevante para el cumplimiento de sus objetivos misionales, en especial en materia de participación ciudadana, rendición de cuentas, comunicación institucional y gestión regulatoria.

Durante el proceso de supervisión se realizaron varios ajustes que fueron corregidos de manera diligentemente por el contratista.

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563
2026-02-04T17:45:28-05:00 - Página 2 de 4

EVALUADOR (si aplica)	FECHA	SUPERVISOR	FECHA
NOMBRE:		NOMBRE: María Alejandra Solano Vargas	04/02/2026
FIRMA:		Firma electrónica al final del documento	

VERIFICACION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

DOCUMENTO PARA PAGO	SOPORTES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO No. «INV92» VALOR: $8.437.500,01	Informe	
	Anexos (CD, planos, carpeta)	
	Copia pago parafiscales	
	Copia pago EPS y AFP	
	Otro (cuál)	

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA
NOMBRE: Eduard Styven Vergara Cardenas	4/02/2026
Firma electrónica al final del documento	

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563
2026-02-04T17:45:28-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026000809

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-04 16:34:05

Finalización: 2026-02-04 17:45:27

Escanee el código para verificación

Revisión: central cuentas

Eduard vergara

eduard styven vergara cardenas
eduard.vergara@creg.gov.co
1022429100
TECNICO ADMINISTRATIVO
CREG

Aprobación: supervisor

María Alejandra Solano Vargas
maria.solano@creg.gov.co
1026254336
Profesional Especializado 24
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563
2026-02-04T17:45:28-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026000809

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-163405-54fc50-36970563

Creación: 2026-02-04 16:34:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-04 17:45:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	María Alejandra Solano Vargas maria.solano@creg.gov.co Profesional Especializado 24 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-02-04 16:34:06 Lec.: 2026-02-04 17:18:59 Res.: 2026-02-04 17:19:17 IP Res.: 186.84.20.1
Revisión	eduard styven vergara cardenas eduard.vergara@creg.gov.co TECNICO ADMINISTRATIVO CREG	Aprobado	Env.: 2026-02-04 17:19:17 Lec.: 2026-02-04 17:45:17 Res.: 2026-02-04 17:45:27 IP Res.: 181.138.11.159